Ministerio Público
República del Paraguay

Memo 983

***Referencia:* Contratación Directa Ad Referendum Contrato Abierto Plurianual "Recarga de Extintores para la Dirección Administrativa y Centros Regionales"**

Providencia D.A.J. N° 44.

Asunción, 09 de junio de 2017.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN:

En atención al Memorando N° 966 de fecha 05 de junio de 2017, por medio del cual remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se declara desierto el llamado a Contratación Directa - Contrato Abierto Plurianual "Recarga de Extintores para Dirección Administrativa y Centros Regionales" ID N° 319.269,* conforme al artículo 30 incisos "b" de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, para su respectivo análisis.

Conforme a ello, esta Asesoría Jurídica constata que se han cumplido todas las etapas previas a la declaración desierta del presente llamado. Por Acta de Evaluación de fecha 05 de junio de 2017, se recomendó la declaración desierta la Contratación Directa Ad Referendum N° 11/16 de conformidad al artículo 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA – ***Incisos ... "b"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".***

Por tanto, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03, es responsabilidad de quienes suscriben el Acta de Evaluación, la evaluación de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Esta Dirección, considera que se han cumplido las etapas procedimentales en el presente llamado. Se devuelven los antecedentes originales.

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
Asesoría Jurídica

Abg. Patricia Sánchez Saldívar
Directora
Protección a Testigos - D.P.T.
Fiscalía General del Estado

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO
Ac. Dpto. Adquisiciones Menores
[ ] Inicio de Proceso
[ ] Responder Consultas
[ ] Notificaciones a la D.N.C.P.
OTROS:

Lic. [illegible] Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público